



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

VISTO la Resolución N° 418/99 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el Licenciado Víctor Dulsidio ZELAYA, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 609/94 del Consejo Superior Universitario, como Profesor Titular Ordinario en la asignatura Análisis Matemático y Métodos Numéricos II de la especialidad Ingeniería Mecánica con UNA (1) dedicación simple y en Análisis Matemático II de la especialidad Ingeniería Eléctrica con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Licenciado Víctor Dulsidio ZELAYA (L.E. N° 4.505.907 - Legajo UTN N° 3052-6) a los cargos de Profesor Titular Ordinario, con UNA (1) dedicación simple, en la asignatura Análisis Matemático y Métodos Numéricos II de la especialidad Ingeniería Mecánica y con UNA (1) dedicación simple, en la asignatura Análisis Matemático II de la especialidad Ingeniería Eléctrica, a partir del 1° de febrero de 2000, en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 81/2000

hbm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C